

NOTA INFORMATIVA:

CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE HA DICTADO **RESOLUCION** DE LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION NAVAL, POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACION DEL PLAZO DE RESOLUCION DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA EL AÑO 2008, DE CONCESION DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION NAVAL. EL PLAZO FINALIZARÁ EL DIA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2009

LAS NOTIFICACIONES HAN SIDO REMITIDAS POR CORREO CERTIFICADO.